

PREMIOS 2026

# Bases Oficiales

Talento Femenino en Álava

PLAZO DE PRESENTACIÓN

27 de mayo — 10 de junio de 2026

Asociación de Mujeres Profesionales y Empresarias de Álava

[www.ampea.eus](http://www.ampea.eus)

## SECCIÓN 01

# Sobre AMPEA

---

AMPEA, la Asociación de Mujeres Profesionales y Empresarias de Álava, lleva más de 25 años apoyando, defendiendo y desarrollando los valores humanos, sociales y profesionales de la mujer en su condición de empresaria, profesional y directiva.

Su misión es visibilizar, poner en valor y contribuir al desarrollo profesional, del conocimiento y personal de las mujeres que lideran organizaciones, crean nuevas compañías y gestionan proyectos en los ámbitos empresarial, profesional y social, contribuyendo al progreso de la sociedad en su conjunto.

## SECCIÓN 02

# Los Premios al Talento Femenino

---

Los Premios al Talento Femenino en Álava se otorgan desde el año 2000 y reconocen el talento y la excelencia profesional de mujeres líderes en Álava, referentes por su trayectoria, visión estratégica, capacidad de innovación y liderazgo transformador.

AMPEA convoca los Premios 2026 Emprendedora, Empresaria, Directiva y Mujer y Ciencia del Año, con el objetivo de premiar y hacer visibles a las mujeres empresarias, directivas, profesionales y científicas, reconociendo públicamente su trayectoria.

### Objetivos

- Fomentar la igualdad de género y la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad.
- Destacar proyectos innovadores liderados por mujeres.
- Reconocer la trayectoria, el esfuerzo y los logros personales y profesionales.
- Promover iniciativas que fomenten la igualdad en las organizaciones y la sociedad.

## SECCIÓN 03

# Las cuatro categorías

---

### EMPRESARIA

Propietarias o socias mayoritarias de empresas consolidadas, responsables directas de las decisiones estratégicas y del crecimiento del negocio.

### DIRECTIVA / PROFESIONAL

Mujeres con trayectoria destacada o que ocupan puestos de alta dirección, en empresas propias o ajenas, cuyo enfoque principal es el ejercicio de su profesión o el liderazgo organizacional.

## EMPREDEDORA

Mujeres que hayan iniciado un proyecto empresarial en los últimos 5 años.

## MUJER Y CIENCIA

Mujeres con contribuciones significativas en el ámbito científico y tecnológico.

### SECCIÓN 04

## Méritos considerados

Cada categoría se valora con cinco criterios ponderados. Cada criterio recibe una puntuación de 1 a 5; el total se calcula automáticamente según los porcentajes establecidos. En caso de empate, el jurado delibera atendiendo a las aportaciones cualitativas de cada candidata.

Categoría	Impacto	Innovación	Liderazgo	Trayectoria	Igualdad
Mujer Empresaria	30%	25%	25%	10%	10%
Directiva/Profesional	30%	25%	25%	10%	10%
Mujer Emprendedora	30%	30%	20%	10%	10%
Mujer y Ciencia	25%	30%	20%	15%	10%

### SECCIÓN 05

## Ámbito y participantes

Podrán optar todas las mujeres Emprendedoras, Empresarias, Profesionales, Directivas y aquellas que desarrollen su carrera en el ámbito de la ciencia, siempre que su actividad se desarrolle en Álava.

La participación en los Premios al Talento Femenino de AMPEA es gratuita.

Para participar, se cumplimentará el formulario de inscripción en [www.ampea.eus](http://www.ampea.eus), donde se encuentra toda la información sobre la convocatoria, bases, instrucciones y jurado.

### SECCIÓN 06

## Incompatibilidades

- No podrán optar a los Premios las personas miembros del Jurado.
- No podrán optar candidaturas relacionadas con miembros del Jurado por profesión, parentesco o vínculo personal.

- Los miembros del Jurado no podrán ser proponentes de candidaturas.

#### SECCIÓN 07

## Documentación

Las candidatas deberán presentar a través de [www.ampea.eus](http://www.ampea.eus):

- Currículum Vitae actualizado.
- Breve descripción de la candidata.
- Opcionalmente, documentación adicional (memoria, cartas de recomendación, etc.).

#### SECCIÓN 08

## Plazo de presentación

<b>APERTURA</b> <b>27 de mayo de 2026</b>	<b>CIERRE</b> <b>10 de junio de 2026 · 23:59 h</b>
--	---

La presentación a la convocatoria implica la aceptación íntegra de estas bases.

#### SECCIÓN 09

## Comunicación de las ganadoras

Tras la deliberación del Jurado, AMPEA contactará directamente con las ganadoras de cada categoría para informarles y comunicarles los siguientes pasos. Posteriormente, se anunciará oficialmente el nombre de las premiadas a los medios, asociaciones, empresas e instituciones implicadas, así como en redes sociales y otros canales.

La aceptación del Premio implica el compromiso de las ganadoras de participar en el acto de entrega y en las actividades de difusión asociadas.

#### SECCIÓN 10

## Resolución del Premio

El jurado estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio en las áreas relacionadas con las categorías. Podrá declarar el premio desierto justificadamente. El fallo será inapelable y la aceptación de estas bases supone la renuncia expresa a cualquier reclamación.

## SECCIÓN 11

# Entrega del Premio

---

Los premios se entregarán en un acto público el **1 de octubre de 2026** en la Sala Green Capital del Palacio de Congresos Europa, Vitoria-Gasteiz.

## SECCIÓN 12

# Confidencialidad

---

AMPEA garantiza la confidencialidad de la documentación presentada y de las candidaturas finalistas. La información no será transmitida a terceros sin el consentimiento de las candidatas, salvo a las personas del Jurado y de AMPEA.

## SECCIÓN 13

# Cesión de derechos de imagen

---

Mediante la aceptación de estas bases, las Participantes autorizan a AMPEA a mostrar a las personas premiadas en su web y cualquier otro medio de difusión. Las Premiadas autorizan la captación y fijación de su imagen y voz durante el acto de entrega, así como su uso por parte de AMPEA o sus cesionarios para la difusión audiovisual de los Premios.